

RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se adjudica la obra: «Construcción de tres cocheras para vehículos contra incendios en la comarca de las Hurdes. Expte.: 05.02.0455».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra: «CONSTRUCCION DE TRES COCHERAS PARA VEHICULOS CONTRA INCENDIOS EN LA COMARCA DE LAS HURDES. EXPTE.: 05.02.0455», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar la Obra: «CONSTRUCCION DE TRES COCHERAS PARA VEHICULOS CONTRA INCENDIOS EN LA COMARCA DE LAS HURDES. EXPTE.: 05.02.0455» a la empresa HEREDEROS DE BASILIO RETORTILLO, S.L., por un importe total de VEINTITRES MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTAS PESETAS (23.029.900 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,76809941, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 17 de octubre de 1995.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95),
ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se adjudica la obra: «Albergues ganaderos y cercados en vías pecuarias. Expte.: 05.02.0456».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra: «ALBERGUES GANADEROS Y CERCADOS EN VIAS PECUARIAS. EXPTE.: 05.02.0456», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar la Obra: «ALBERGUES GANADEROS Y CERCADOS EN VIAS PECUARIAS. EXPTE.: 05.02.0456» a la empresa JOSE ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ, por un importe total de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESETAS (19.454.120 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coefi-

ciente de adjudicación de 0,96000002, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 17 de octubre de 1995.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95),
ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se adjudica la obra: «Tratamiento selvícola preventivo en el Monte "El Cenal" y cinco más. Expte.: 05.02.0457».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra: «TRATAMIENTO SELVICOLA PREVENTIVO EN EL MONTE "EL CENAL" Y CINCO MAS. EXPTE.: 05.02.0457», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar la Obra: «TRATAMIENTO SELVICOLA PREVENTIVO EN EL MONTE "EL CENAL" Y CINCO MAS. EXPTE.: 05.02.0457» a la empresa PROMOCIONES SELVICOLAS, S.A. Y ESTUDIOS PROESPA, S.A. EN U.T.E., por un importe total de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTAS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UNA PESETAS (31.776.141 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,74895998, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 17 de octubre de 1995.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95),
ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se adjudica la obra: «Refuerzo y mejora del firme del camino rural de servicio de Alconchel a San Benito de la Contienda. Expte.: 05.01.0846».